

INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho de la señora Juez, el escrito que antecede, presentado por la parte actora, mediante el cual solicita se le requiera al pagador SECRETARIA DE EDUCACIÓN., Sírvase Proveer. 15 de junio de 2021.

Leydy yohana Restrepo Mayorga
Secretaría

RAMA JURISDICCIONAL



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
EL CERRITO VALLE DEL CAUCA**

18 de junio de 2021.

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: Álvaro Hernan Saavedra Gonzalez.
Demandado: Javier Moreno Quintero
Radicación Nro. 76248408900220200003700
Auto de Sust. Nro. 465

Visto y evidenciado el informe Secretarial que antecede, previo a requerir al pagador de la Secretaría de Educación del Valle, REQUIERASE a la parte actora a fin de que acredite la radicación del oficio ante dicha entidad.

Por otro lado, REQUIERASE ala secretaría del Juzgado, a fin de que realice la entrada de los memoriales al día siguiente a su recibo o vencido el término de traslado, toda vez que el memorial que antecede fue radicado el 09 de febrero de 2021.

NOTIFIQUESE:

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ

Firmado Por:

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD
VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto 2364/12

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU
MUNICIPAL DE EL CERRITO

En Estado No. _____ de
hoy se notifica a las partes el
auto anterior.

Fecha:

Código de verificación:
061e9dae90c77b892aedcf33357fcfb7949d1cb704490089a7c9281b750d599
Documento generado en 18/06/2021 12:02:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>